



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 02 MAY 2013

RES. H. N° 0416-13

EXPTE. N° 4118/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno Mauro Fernando Figueroa, LU. N° 704.225, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0318-12 se aprueba el tema y se designa a la Mgter. Azucena del Valle Michel y a la Lic. Fabiola Serralunga, Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 0041-13, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2013, a horas 10i,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H. N° 0041-13, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 20 de mayo de 2013, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA ARMADA EN EL GOBIERNO DE HIPÓLITO YRIGOYEN. CONSIDERACIONES SOBRE LOS CAMBIOS Y PERMANENCIAS OPERADOS EN LA ADMINISTRACIÓN NAVAL (1916 - 1922)"**, del alumno **Mauro Fernando Figueroa, LU. N° 704.225**, de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. PLQR de MARIA del V. BIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.